

Detienen en Concepción a paramédico que extorsionaba a mujeres para obligarlas a tener relaciones sexuales

El Ciudadano · 21 de mayo de 2025

El imputado, de 38 años, habría abusado de tres mujeres, entre las que se encuentra una niña de 14 años. Según los antecedentes aplicaba un modus operandi que consistía en valerse de las plataformas digitales para contactar a las víctimas de quienes obtenía imágenes íntimas para luego extorsionarlas y obligarlas a reunirse con él.



La Policía de Investigaciones (PDI) detuvo a un sujeto de iniciales (Y.C.G.) por, presuntamente, haber [violado](#) al menos a tres mujeres en Concepción, Región del Bio Bío, entre que se encuentra una niña de 14 años de edad.

De acuerdo con la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales, el imputado, de 38 años y técnico enfermero de profesión (TENS), aplicaba un *modus operandi* que consistía en valerse de las plataformas digitales para contactar a las víctimas de quienes obtenía imágenes íntimas.

Posteriormente, las extorsionaba y las obligaba a reunirse con él, señalándoles que si no accedían a tener relaciones sexuales publicaría los registros en internet y lo enviaría a sus familiares.

“El imputado utilizando redes sociales propiciaba un espacio de confianza con las víctimas para que le enviaran videos o imágenes de connotación sexual. Teniendo ya en poder estas imágenes y estos videos, las condicionaba a acceder a ser agredidas como condición para poder borrar estos registros o si no estos iban a ser expuestos y compartidos con familiares”, indicó el prefecto Rodrigo Henríquez de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de Concepción.

Por su parte, la fiscal Andrea Baracatt, de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Concepción explicó que «este caso tiene la particularidad de que este sujeto habría contactado a través de redes sociales a la menor de edad haciéndose pasar por un adolescente de 17 años, logrando la confianza de la víctima, y ella le habría enviado en estas circunstancias un video de carácter sexual».

La persecutora indicó que en febrero pasado, el sujeto volvió a contactar a la niña a través de redes sociales, pero esta vez amenazándola y obligándola a reunirse con él «para evitar que este publicitara o enviara a través de redes sociales a su familia y amigos el mencionado video».

«La víctima, evidentemente frente a la presión de verse expuesta, se reúne con este sujeto, quien la traslada a un sector alejado de la comuna de Concepción y ahí la accede **carnalmente**», detalló, según consignó [Meganoticias](#).

Baracatt señaló que tras perpetrar el ataque sexual, el hombre fue «a un negocio donde compra bebidas a esta menor, y es dicha circunstancia lo que permite iniciar la investigación. Logramos identificar a dos víctimas, pesquisando que este mismo sujeto había sido denunciado también por el delito de violación, en este caso por víctimas mayores de edad, en modus operandi similares».

La Fiscalía Regional del Biobío formalizará al imputado y pedirá su prisión preventiva.

Fuente: El Ciudadano